



La legislatura catalana

Illa presenta sus primeros presupuestos y busca dar curso a las condiciones de ERC

El PSC intercede ante el PSOE para deshacer el escollo en torno al IRPF

LUIS B. GARCÍA
Barcelona

El Govern de la Generalitat aprobó ayer en un Consell Executiu extraordinario su proyecto de ley de presupuestos, los primeros que presenta. Con este paso se pone en marcha la tramitación parlamentaria y una primera cuenta atrás decisiva. Si no hay acuerdo con ERC para que preste sus votos –como ha hecho Comuns–, el 20 de marzo los presupuestos caerían y la legislatura catalana entraría en un pozo de inestabilidad y desconfianza, si no en elecciones. Pero lejos de situarse en estas lides, la voluntad política en pro del acuerdo era ayer compartida entre Govern, Gobierno y ERC.

La consellera de Economía, Alicia Romero, desgranó desde el Parlament un proyecto de presupuestos que Illa persigue como lluvia de mayo para asegurarse el mandato, pero que en cifras también son un salto adelante. Las cuentas rozan los 50.000 millones de euros, con 4.604 millones más de gasto que el año pasado (un 10,3% más) y enfocadas en algunos de los problemas más acuciantes, como la vivienda (con un récord de 1.900 millones), la educación –un 24,5% más que en el 2023–; las inversiones públicas –4.100 millones para hospitales, centros de día, colegios, carreteras...– y las infraestructuras ferroviarias y de transporte público.

Pero falta deshacer el nudo gordiano que envuelve el debate presupuestario: que Catalunya pueda gestionar el IRPF algún día, una habilitación adjunta a la aprobación del modelo de financiación autonómica que exige ERC y el Gobierno no acepta, por ahora.

Los socialistas catalanes vienen reuniéndose prácticamente a diario con los dirigentes de ERC para desbloquear el asunto, y “la cosa ha



MARC FONT / ACN

El president Salvador Illa, en el Consell Executiu extraordinario de ayer

Montero promete trabajar para llegar a un acuerdo con ERC, pero le pide “abandonar posiciones extremas”

mejorado sustancialmente”, reconocen fuentes del PSC. En el partido de Illa admiten que tratarán de convencer al PSOE de que los acuerdos sellados con ERC deben cumplirse, entre otras cosas, porque fueron suscritos por el comité federal socialista y en una comi-

sión bilateral entre el Estado y la Generalitat. Pero a la vez reclaman a ERC que no depositen toda la responsabilidad en la titular de Hacienda, María Jesús Montero, que acusa su doble condición de ministra y candidata electoral en Andalucía. Aun así, Montero se mostró ayer dispuesta a “hablar, hablar, hablar” con el partido de Oriol Junqueras, pero “abandonar posiciones extremas”.

Romero, que destacó ante ERC los 121,8 millones que incluyen las cuentas para impulsar la hacienda catalana, puso en valor el acuerdo bilateral del pasado mes de julio en lo que versa sobre el IRPF. Aquel

documento diluía el pacto de investidura de Illa. Un modelo que garantizaba que “la Generalitat gestione, recaude, liquide e inspeccione todos los impuestos soportados en Catalunya” mutó en la posibilidad de “asumir progresivamente tareas de gestión en el impuesto para que ambas administraciones, debidamente coordinadas, gestionen y controlen el tributo, pudiendo actuar ambas de forma concurrente”.

A ese modelo, aplicable por fases y “extensible al resto” de comunidades autónomas, se acogió ayer ERC. Su portavoz, Isaac Albert, vio en él “un camino importante a re-

correr” y la prueba escrita de que “se pueden hacer modificaciones para que las comunidades puedan recaudar impuestos”, pero recordó que Montero sigue cerrándose en banda.

ERC sitúa el Consejo de Política Fiscal y Financiera del mes que viene, donde deben aprobarse las modificaciones legislativas que habiliten el modelo de financiación, como una ocasión para que Montero corrija, aunque sea en diferido. Para cuando los cambios lleguen al Congreso, la ministra estará en la contienda andaluza.●

EL CALENDARIO

- 1. Del 27 de febrero al 18 de marzo.** Plazo para presentar las enmiendas a la totalidad al presupuesto. Se alarga hasta el 28 de marzo para las enmiendas al articulado.
- 2. Del 2 al 5 de marzo.** Los consellers informan en las comisiones del Parlament del presupuesto de sus departamentos.
- 3. Marzo.** Reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera para aprobar las leyes con el nuevo modelo de financiación.
- 4. 20 de marzo.** Debate a la totalidad. Si las enmiendas prosperan, las cuentas caen.
- 5. Del 23 al 26 de marzo.** Debate a la totalidad de las secciones del presupuesto.
- 6. 17 de abril.** Dictamen final con las enmiendas aceptadas.
- 7. 24 de abril.** Debate y votación final del presupuesto.

MÁS INFORMACIÓN EN ECONOMÍA